



Municipalidad de Buin

605446

Departamento de Recursos Humanos y Remuneraciones.

BUIN, 29 AGO. 2019

DECRETO ALC N° 2632 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Juan Astudillo Araya**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memorándum N°142 de fecha 23 de Agosto de 2019 de la Coordinadora del Programa Buin Vecino, en el que se solicita decretar el cometido de las funcionarias municipales que se mencionan.

3.- Resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Decrétese Cometido Funcionario a las funcionarias municipales doña **CAROLINA EUGENIA JARA FLORES**, RUT: _____, Administrativo, Grado 13° de la planta Administrativos, Coordinadora del Programa Buin Seguro, doña **CAMILA SOFIA ARAVENA CONDE**, RUT: _____, asimilada al Grado 18° de la planta Administrativos, y al prestador de servicios a honorarios don **MARCELO GONZALO ALFARO VALDES**, RUT: _____, Profesional-Abogado, Coordinador Comunal Plan Seguridad Pública, para que asistan a **Seguridad Expo 2019, V Exhibición Internacional de Seguridad Integral**, la cual se realizará en recinto Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, los siguientes días y horarios:

| FECHA | HORARIO |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Martes 27 de Agosto de 2019. | Desde 11:00 a 13:00 horas |
| Miércoles 28 de Agosto de 2019. | Desde las 09:30 a 13:00 horas |
| Jueves 29 de Agosto de 2019. | Desde las 10:00 a 13:00 horas |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/IVR/lpgg
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos